

CONSEJO DE GOBIERNO DE 13 de marzo de 2026

SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

Examinada la documentación aportada por las entidades solicitantes de subvención en la línea de Deporte Alta Competición, finalizado el plazo de subsanación establecido y de conformidad con la Base 11 de las Bases Generales, se presenta la propuesta de aprobación provisional de las entidades EXCLUIDAS. Se establece un plazo de 10 días hábiles (del 16 al 27 de marzo de 2026, ambos inclusive) a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones en la forma y lugar establecidos en las Bases 7.1 y 8.2 de las Bases Generales.

ENTIDAD SOLICITANTE	C.I.F.	MODALIDAD DEPORTIVA	COMPETICIÓN	PUNTOS	IMPORTE
CLUB BALONCESTO CAREBA	G4174961	BALONCESTO	SENIOR Femenino	LIGA NACIONAL N1 FEMENINA	

EXCLUIDA. No cumple con la Base 4.1 Beneficiarios de las Bases Específicas.

CLUB DEPORTIVO COLEGIO CLARET	G4159442	BALONCESTO	SENIOR Femenino	LIGA NACIONAL 1 FEMENINA	
-------------------------------	----------	------------	-----------------	--------------------------	--

EXCLUIDA. No cumple con la Base 4.1 Beneficiarios de las Bases Específicas.

TRIANA FÚTBOL CLUB	G5538478	FUTBOL	SENIOR Masculino	FÚTBOL 11	
--------------------	----------	--------	------------------	-----------	--

EXCLUIDA. No cumple con la Base 4.1 Beneficiarios de las Bases Específicas.

En Sevilla, a 13 de marzo de 2026

Firmado: **Juan Manuel Pino Ramos**
Jefe de Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	1Ai4u05LUNg3oP6Px1W6EQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Pino Ramos	Firmado	13/03/2026 13:13:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1Ai4u05LUNg3oP6Px1W6EQ==		

